

“2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional”

EXP-UNC: 0036885/2016

Córdoba, 03 NOV 2016

VISTO

La solicitud de prórroga de asignación de funciones a la Prof. Débora Carla Velasco Yudewitz en el Dpto. Académico de Cine y TV, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario garantizar los trámites de coordinación de tribunales evaluadores de anteproyectos y de trabajos finales de la carrera y la sistematización de la base de datos correspondiente.

Que el Dpto. Académico de Cine y TV cuenta con un cargo vacante generado mediante R.H.C.D N° 109/2016.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar a la Lic. Débora Carla Velasco Yudewitz, Legajo N° 50894; la asignación de funciones de coordinación con los tribunales evaluadores de anteproyectos y de trabajos finales de grado del Dpto. de Cine y TV y la sistematización de la base de datos correspondiente, remunerando su tarea con un cargo de profesor titular con dedicación simple desde el 12 de noviembre de 2016 hasta el 11 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Cine y TV y a Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

545

SS

Mgter. LUIS A. FUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



MYRIAMB. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba